

Guayaquil, Marzo 31 del 2007

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NAMIC S.A**

Señores
Accionistas de la compañía NAMIC S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado comisario, mandato dado por la Junta General de Accionistas de la Empresa NAMIC S.A., me permito presentar el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

- 1.- Habiendo revisado los registros contables comprobantes, así como los procedimientos aplicados, debo manifestar que se ha cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- 2.- Se realizó el examen de la posición financiera de la empresa, y su Estado de Resultados.

Luego de esta revisión puedo concluir que los Estados Financieros y sus cuentas presentan razonablemente la realidad operativa obtenida, por lo que estimo que los mismos pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradezco por la confianza en mi depositada y aprovecho la oportunidad para desear mejores logros en el próximo ejercicio 2007.

Atentamente,


C.F.A. Rosa Cruz Loo
Comisario

